

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su beneplácito y reconocimiento al señor Mauricio Magoia por su invaluable trayectoria en el ámbito del Club Porteño Fútbol Club, Social, Cultural y Deportivo, de la ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires, institución a la que sirvió como dirigente durante décadas, primero como secretario y luego como presidente, honrando con su compromiso cada responsabilidad que asumió y dejando una huella imborrable en la vida de la entidad.

FERNANDA DIAZ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la trayectoria del señor Mauricio Magoia en el ámbito del Porteño Fútbol Club, Social, Cultural y Deportivo, de la ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires, entidad a la que dedicó una extensa labor dirigencial y cuya conducción estuvo a su cargo durante numerosos años. Su historia se encuentra indisolublemente ligada a la de la propia institución.

El Club Porteño Fútbol Club, Social, Cultural y Deportivo es una asociación civil con domicilio en la ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires, fundada el 4 de marzo de 1916. Conforme a su objeto social, la entidad tiene por finalidad propender a la práctica del deporte en general, dedicando preferente atención al fútbol, desarrollar un ambiente de cordialidad entre sus asociados y fomentar su mejoramiento intelectual y cultural. Fue al frente de esa institución donde Magoia desplegó la labor que hoy se busca reconocer.

Su vínculo con la entidad se inició en el año 1984, cuando se incorporó a su conducción desempeñándose como secretario, y se consolidó en el año 1986 al asumir la presidencia, cargo que ejerció de manera sostenida a lo largo de numerosos períodos. Bajo su gestión, el Club Porteño Fútbol Club logró sortear las dificultades económicas que afectan a buena parte de los clubes de nuestras comunidades, sosteniendo su marcha y llevando adelante múltiples obras de mantenimiento y mejora de su sede y de sus instalaciones.

Puesto al servicio del crecimiento de la institución, impulsó una política deportiva de fuerte raigambre local, orientada a la formación de los jóvenes de la ciudad, a la integración de planteles conformados por deportistas de Colón y a la puesta en marcha de la escuela de fútbol del club. Promovió, asimismo, la dotación de un espacio propio para el desarrollo de las actividades deportivas, proyectando la construcción de un complejo que ampliara los horizontes de la entidad.

Le correspondió, además, conducir a la institución en la conmemoración de sus aniversarios, entre ellos los setenta y cinco, los ochenta y los ochenta y cinco años de vida, hitos que reafirmaron el lugar del Porteño Fútbol Club como una de las

instituciones más destacadas del deporte de la ciudad de Colón y que fueron ocasión para honrar a quienes forjaron su historia.

De este modo, el aporte de Mauricio Magoia al Club Porteño Fútbol Club consistió en sostener y hacer crecer a la entidad a lo largo de una extensa conducción, guiada por la perseverancia, el compromiso y un profundo amor por sus colores. Su trayectoria pone de relieve el papel fundamental que los clubes cumplen en la vida social de nuestros pueblos y constituye un legado que merece ser reconocido en vida.

Por las razones expuestas, y por tratarse de una trayectoria que honra al Club Porteño Fútbol Club, Social, Cultural y Deportivo, y a los valores del deporte de nuestra comunidad, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

FERNANDA DIAZ